

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

E
S
T
U
D
I
O

B
Á
S
I
C
O

D
E

S
E
G
U
R
I
D
A
D

Y

S
A
L
U
D

AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE
TORRECILLA DE VALMADRID.

EMPLAZAMIENTO:	TORRECILLA DE VALMADRID. Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH
PROYECTISTA:	RICARDO USÓN GARCÍA, Doctor Arquitecto, Director de Servicios de Arquitectura.
PROMOTOR:	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
ESSB REALIZADO POR:	ANTONIO GARCÍA LÓPEZ, al Servicio de INIZIA Ingeniería Prevención y Medio ambiente, S.L.
FECHA:	DICIEMBRE 2015

ÍNDICE

MEMORIA
ANÁLISIS DE RIESGOS
PLIEGO DE CONDICIONES
PRESUPUESTO
PLANOS

AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE
TORRECILLA DE VALMADRID.

EMPLAZAMIENTO:	TORRECILLA DE VALMADRID. Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH
PROYECTISTA:	RICARDO USÓN GARCÍA, Doctor Arquitecto, Director de Servicios de Arquitectura.
PROMOTOR:	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
ESSB REALIZADO POR:	ANTONIO GARCÍA LÓPEZ, al Servicio de INIZIA Ingeniería Prevención y Medio ambiente, S.L.
FECHA:	DICIEMBRE 2015

MEMORIA

AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID.

EMPLAZAMIENTO:	TORRECILLA DE VALMADRID. Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH
PROYECTISTA:	RICARDO USÓN GARCÍA, Doctor Arquitecto, Director de Servicios de Arquitectura.
PROMOTOR:	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
ESSB REALIZADO POR:	ANTONIO GARCÍA LÓPEZ, al Servicio de INIZIA Ingeniería Prevención y Medio ambiente, S.L.
FECHA:	DICIEMBRE 2015

		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH		
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	FECHA:	DIC 2015

ÍNDICE

DATOS GENERALES DEL PROYECTO	3
JUSTIFICACIÓN DE REDACCIÓN DE ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	3
OBJETIVOS DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	3
La eficacia preventiva perseguida por el ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD y salud.....	4
Descripción prevencionista de la obra	5
Descripción del lugar en el que se va a realizar la obra.....	5
Tráfico rodado y accesos	5
Infraestructuras y Servicios	6
Descripción de la climatología del lugar en el que se va a realizar la obra	6
Acometidas/Servicios para los trabajos de obra adjudicados	6
Interferencias	7
INSTALACIONES PROVISIONALES PARA LOS TRABAJADORES	8
IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS PROTECCIONES DECIDIDAS	10
PREVENCIÓN ASISTENCIAL EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL	10
Primeros Auxilios	10
Local botiquín de primeros auxilios	10
Medicina Preventiva	10
Evacuación de accidentados	10
SISTEMA DECIDIDO PARA EL CONTROL DEL NIVEL DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA	19
DOCUMENTOS DE NOMBRAMIENTOS PARA EL CONTROL DEL NIVEL DE LA SEGURIDAD Y SALUD, APLICABLES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ADJUDICADA.....	20
PRESENCIA DE RECURSO PREVENTIVO.....	20
FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	20

		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH		
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	FECHA:	DIC 2015

	AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH		
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	FECHA: DIC 2015

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Promotor:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
Nombre del proyecto/esp. técnica sobre el que se trabaja:	AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID
Nombre del Autor del Proyecto:	RICARDO USÓN GARCÍA, Doctor Arquitecto, Director Servicios de Arquitectura,
Tipología de las actividades a realizar:	ADECUACIÓN
Tiempo de duración de los trabajos:	7 MESES
PEM Seguridad y Salud	890.93 €
Número medio de Trabajadores:	5 TRABAJADORES
Localización de la obra a construir:	TORRECILLA DE VALMADRID (ZARAGOZA)

JUSTIFICACIÓN DE REDACCIÓN DE ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

- En el caso que nos ocupa el PEC es inferior a los 450759,08 €, que refleja el art 4 1ª) del Rd 1.627/97 de 24 de Octubre.
- No se dan simultáneamente las dos condiciones detalladas a continuación: que la obra tenga una duración estimada de 30 días laborables con puntas de más de 20 trabajadores simultáneamente, que se refleja art 4 1b) del Rd 1.627/97 de 24 de Octubre.
- No se estima un volumen de mano de obra superior a 500 días oara el total de trabajadores de la obra, que se refleja art 4 1c) del Rd 1.627/97 de 24 de Octubre.
- No se trata de una obra de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

El Autor del ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD y Salud declara: que es su voluntad la de identificar los riesgos y evaluar la eficacia de las protecciones previstas sobre el proyecto/la especificación técnica y en su consecuencia, diseñar cuantos mecanismos preventivos se puedan idear a su buen saber y entender técnico, dentro de las posibilidades que el mercado de la construcción y los límites económicos permiten.

Es obligación del Contratista disponer de los recursos materiales, económicos, humanos y de formación necesarios para conseguir que el proceso de producción de construcción y montaje de esta obra sea seguro.

A continuación se enumeran, identifican y definen con concreción cuales han de ser los objetivos de este trabajo técnico, que se relacionan según los siguientes apartados, cuyo ordinal de transcripción es indiferente; se consideran todos de un mismo rango:

- Conocer el proyecto a construir, la tecnología, los procedimientos de trabajo y organización previstos para la ejecución de la obra así como el entorno, condiciones físicas y climatología del lugar donde se debe realizar dicha obra, para poder identificar y analizar los posibles riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Analizar todas las unidades de obra del proyecto a construir, en función de sus factores: formal y de ubicación, coherentemente con la tecnología y métodos viables de construcción.
- Colaborar con el equipo redactor del proyecto y la Propiedad para estudiar y adoptar soluciones técnicas y de organización que eliminen o disminuyan los riesgos.
- Identificar los riesgos evitables proponiendo las medidas para conseguirlo.

		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH			
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD			FECHA: DIC 2015

- E. Relacionar los riesgos inevitables especificando las medidas preventivas y de protección adecuadas para controlarlos y reducirlos mediante los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares a utilizar.
- F. Diseñar, proponer y poner en práctica tras la toma de decisiones de proyecto y como consecuencia de la tecnología que va a utilizar: las protecciones colectivas, equipos de protección individual, procedimientos de trabajo seguro, los servicios sanitarios y comunes, a implantar durante todo el proceso de esta construcción.
- G. Presupuestar adecuadamente los costes de la prevención e incluir los planos y gráficos necesarios para la comprensión de la prevención proyectada.
- H. Ser base para la planificación e implantación de la prevención en la obra.
- I. Divulgar la prevención proyectada para esta obra, a través del ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD y salud.
Esta divulgación se efectuará entre todos los que intervienen en el proceso de construcción y se espera que sea capaz por sí misma, de animar a todos los que intervengan en la obra a ponerla en práctica con el fin de lograr su mejor y más razonable colaboración. Sin esta colaboración inexcusable y la del Contratista, de nada servirá este trabajo. Por ello, este conjunto documental se proyecta hacia la empresa Contratista, los subcontratistas, los trabajadores autónomos y los trabajadores que en general que van a ejecutar la obra; debe llegar a todos ellos, mediante los mecanismos previstos: en los textos y planos de este trabajo técnico, en aquellas partes que les afecten directamente y en su medida.
- J. Crear un ambiente de salud laboral en la obra, mediante el cual, la prevención de las enfermedades profesionales sea eficaz.
- K. Definir las actuaciones a seguir en el caso de que fracase la prevención prevista y se produzca el accidente, de tal forma, que la asistencia al accidentado sea la oportuna a su caso concreto y aplicada con la máxima celeridad y atención posibles.
- L. Expresar un método formativo e informativo para prevenir los accidentes, llegando a definir y a aplicar en la obra los métodos correctos de trabajo.
- M. Hacer llegar la prevención de riesgos, gracias a su presupuesto, a cada empresa o autónomos que trabajen en la obra, de tal forma, que se eviten prácticas contrarias a la seguridad y salud.
- N. Colaborar a que el proyecto prevea las instrucciones de uso, mantenimiento y las previsiones e informaciones útiles para efectuar en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores: de reparación, conservación y mantenimiento. Esto se elaborará una vez conocidas las acciones necesarias para las operaciones de mantenimiento y conservación tanto de la obra en sí como de sus instalaciones.

La eficacia preventiva perseguida por el ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD y salud

El autor de este ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD y salud desea conseguir la colaboración del resto de los participantes que intervienen en las distintas fases previstas hasta la ejecución de la obra y el personal responsable de la propiedad, al considerar que la seguridad no puede ser conseguida si no es el objetivo común de todos.

Cada empresario ha de tener en cuenta para el desarrollo de su actividad específica, los Principios de la Acción Preventiva contenidos en el art. 15 de la Ley 31/1995. El proceso de producción de obra debe realizarse evitando los riesgos o evaluando la importancia de los inevitables, combatirlos en su origen con instrumentos de estrategia, formación o método. La eficacia de las medidas preventivas ha de someterse a controles periódicos y auditorías por si procediera su modificación o ajuste.

La especificidad del sector construcción, con concurrencia de varias empresas en la obra al mismo tiempo, necesita de un ordenamiento de las actividades en las que se planifique, organice y se establezca la actuación de cada una de ellas en las condiciones señaladas anteriormente. Esta concurrencia hace aparecer nuevos riesgos derivados de las interferencias entre la diversas actividades en la obra, y necesitarán de análisis fuera del ámbito de las empresas participantes.

		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH		
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	FECHA:	DIC 2015

Descripción prevencionista de la obra

La obra consiste en la remodelación interior de sala para convertirla en aula de usos múltiples.

Cimentación: Se realiza losa de cimentación sobre zahorras compactadas.
Estructura: La estructura portante son pilares sobre los mismos forjados de hormigón.
Cerramientos: Fachada de termoracilla con mortero monocapa en la parte exterior.
Interiormente aislamiento y trasdosado de placas de pladur. Finalmente pintado.
Cubierta: Inclínada a dos aguas de teja cerámica arable sobre forjado plano con barrera de vapor y aislamiento térmico.
Se realizarán los tabiquillos conejeros para realizar la pendiente.
Solados: Piedra de Calatorao con rodapié del mismo material en todos los suelos.
Alicatados: Azulejo 1ª calidad en baños.
Tabiquería: Ladrillo hueco doble.
Pintura: En paramentos horizontales y verticales, pintura plástica.
Carpintería exterior: Carpintería de aluminio y puertas automáticas de acceso.
Carpintería interior: En madera contrachapada, con herrajes.
Acristalamiento: Doble acrislamiento tipo Isolar Glas, dos lunas float incoloras de 4 mm y cámara de aire de 6 mm.
Fijación sobre carpintería de aluminio con rotura de puente térmico.
Sanitarios: Aparatos de porcelana vitrificada blanco y grifería cromada monobloque o monomando.
Fontanería: Instalación de fontanería completa, con tuberías de polipropileno para las redes de agua, y con tuberías de PVC, para las redes de desagüe.
Cerrajería: En cada una de las ventanas.
Electricidad: Adecuada al reglamento de baja tensión.
Climatización: Mediante máquina de conductos con recuperador de calor.
Telecomunicaciones: De acuerdo con las disposiciones establecida en el reglamento de telecomunicaciones.

Descripción del lugar en el que se va a realizar la obra

Tráfico rodado y accesos

Ninguna persona sin estar convenientemente autorizada podrá, acceder el recinto de la obra.

Los **accesos a los lugares de trabajo** deberán de cumplir con lo siguiente:

- Las vías de circulación, incluidas las escaleras, las escalas fijas deberán estas calculadas, situadas, acondicionadas y preparadas para su uso de manera que se puedan utilizar fácilmente, con toda seguridad y conforme al uso al que se les haya destinado y de forma que los trabajadores empleados en las proximidades de estas vías de circulación no corran riesgo alguno.
- Cuando se utilicen medios de transporte en las vías de circulación, se deberá prever una distancia de seguridad suficiente o medios de protección adecuados para las demás personas que puedan estar presentes en el recinto.
- Se señalizarán claramente las vías.
- Las vías de circulación destinadas a los vehículos deberán estar situadas a una distancia suficiente de las puertas, portones, pasos de peatones, corredores y escaleras.
- Las zonas de acceso limitado deberán estar equipadas con dispositivos que eviten que los trabajadores no autorizados puedan penetrar en ellas. Se deberán tomar todas las medidas adecuadas para proteger a los trabajadores que estén autorizados a penetrar en las zonas de peligro. Estas zonas deberán estas señalizadas de modo claramente visible.
- Para garantizar la protección de los trabajadores, el trazado de las vías de circulación deberá ser claramente marcado.

 Zaragoza AYUNTAMIENTO		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID		 Inizia	
MEMORIA		TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH			
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD		FECHA:	DIC 2015

Infraestructuras y Servicios

♦ Agua potable.

Red general de suficiente garantía.

Tomas de agua distribuidas por las Naves de Producción para sus distintos consumos.

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| - Presión de la acometida | Suficiente |
| - Distancia de la red a la acometida | A pie de parcela |
| - Suministro | Continuo. |

♦ Energía Eléctrica.

-Suministro en baja tensión. Tensiones Normalizadas 220V y 380 V en corriente alterna y Tensiones de 24 V continua.

-En caso necesario, se dispondrán instalaciones de distribución y cuadros eléctricos de tomas de corriente conforme a Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión en aquellos lugares de trabajo de la obra donde no exista dotación suficiente en cantidad o potencia requerida.

♦ Telefonía.

-Red general de telefonía.

Descripción de la climatología del lugar en el que se va a realizar la obra

Zaragoza tiene un clima mediterráneo continental semidesértico, que es el propio de la depresión del **Ebro**, lo cual produce unas temperaturas extremas. Los inviernos son muy fríos, siendo normales las heladas y las nieblas que produce la **inversión térmica** en los meses de diciembre y enero. Los veranos son cálidos superando casi siempre los 35 °C e incluso pasando los 40 °C muchos días. Las lluvias escasas se concentran en primavera. El promedio anual es bastante escaso, de unos 315 mm influenciado sobre todo por el **efecto foehn**. Las temperaturas más altas de la historia son los 47,2 °C del **14 de julio** de **2004** los 43,1 °C del **22 de julio** de **2009**. Los 42,8 °C del **26 de agosto** de **2010** y los 42,6 °C del **17 de julio** de **1978** y la más baja -14 °C registrada el 1 de enero de **1888**. 12 13 14 Zaragoza sólo tiene de media 1 día de nieve al año al encontrarse encajonada en un valle a poca altitud. 15 Según la **Agencia Estatal de Meteorología**, la velocidad media del viento es de 19 km/h. El **cierzo** sopla con frecuencia durante el invierno y a comienzos de la primavera.

Acometidas/Servicios para los trabajos de obra adjudicados

La ejecución de las acometidas de obra de electricidad, agua y conexión a la red de saneamiento se encargará al contratista de obra.

- Suministro de energía eléctrica a la obra.

Las instalaciones de distribución de energía en los lugares de trabajo en la obra se ajustarán a lo dispuesto en su normativa correspondiente. En particular, el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión especifica en la instrucción MIBT 028, apartado 4, las condiciones que deben reunir las instalaciones temporales en obras.

Dichas instalaciones se proyectarán, realizarán y utilizarán de manera que no entrañen peligro de:

- Electrocución por contactos eléctricos directos o indirectos.
- Incendio y explosión.

El proyecto, la realización y la elección de los materiales y de los dispositivos de protección tendrán en cuenta la clase y la potencia de la energía suministrada, las condiciones de los factores externos y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación.

Asimismo, se verificarán y mantendrán con regularidad las instalaciones de distribución. Los trabajadores que operen en cercanías de líneas de distribución conocerán la situación de estas de la forma más precisa posible. Adicionalmente se implantarán todas

	AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH		
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	FECHA: DIC 2015

aquella medidas necesarias para reducir a mínimo los riesgos derivados de tales trabajos (desvío de líneas, desconexión, instalación de barreras o avisos, etc.).

Los materiales, conductores y aisladores, utilizados en las instalaciones eléctricas de baja tensión y en los equipos receptores, cumplirán, en lo que se refiere a condiciones de seguridad, lo indicado en las instrucciones complementarias del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT).

- Suministro de agua potable a la obra.

El Contratista gestionará la acometida de obra de agua, obteniendo todos los permisos necesarios para la misma. Se instalará un armario de acometida normalizado según definición de la Compañía con las válvulas de corte y contadores necesarios.

- Vertido de aguas sucias.

Como norma general, quedará prohibido cualquier tipo de vertido a las redes de la Propiedad salvo autorización expresa.

Interferencias

Es necesario considerar adicionalmente la presencia de eventuales interferencias en los trabajos de ejecución de la obra. Debiendo tener en cuenta;

- Circulación de vehículos
- Paso de peatones

		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH			
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD			FECHA: DIC 2015

INSTALACIONES PROVISIONALES PARA LOS TRABAJADORES

Servicios higiénicos

Se dispondrá de un espacio para colocar su ropa de calle y los efectos personales bajo llave.

Los trabajadores tendrán acceso a servicios de aseos (vestuarios duchas, lavabos y retretes) Serán utilizados separadamente en función de su sexo.

Preferentemente, la Propiedad pondrá a disposición el espacio suficiente y los medios de sus vestuarios de Planta a los trabajadores de la empresa Contratista si así resulta conveniente. En caso de optarse por la disposición de módulos prefabricados metálicos s comercializados en chapa emparedada con aislante térmico y acústico.

Se montarán sobre una cimentación ligera de hormigón. Tendrán un aspecto sencillo pero digno. El pliego de condiciones, los planos y las mediciones aclaran las características técnicas de estos módulos metálicos, que han sido elegidos como consecuencia de su temporalidad y espacio disponible. Deben retirarse al finalizar la obra.

Se ha modulado cada una de las instalaciones de vestuario y comedor con una capacidad para **5** trabajadores, de tal forma, que den servicio a todos los trabajadores adscritos a la obra.

Se recoge a continuación unos datos orientativos de las dimensiones posibles de los módulos prefabricados.



 longitud/m.	 anchura/m.	 altura/m.	 superficie/m ²	 volumen/m ³	 peso/kilos
4,080	2,440	2,580	9,955	25,684	1.292
6,000	2,440	2,580	14,640	37,771	1.677
6,950	2,440	2,580	16,950	43,752	1.870
6,950	2,440	2,580	16,950	43,752	2.095
7,900	2,440	2,580	19,270	49,732	2.062
9,805	2,440	2,580	23,920	61,724	2.447

on fosas sépticas: (opcional y provisional)

En el caso de tener que utilizar este tipo de instalación, éstas, se conexionarán a algún pozo existente o bien se realizará uno.



 longitud/m.	 anchura/m.	 altura/m.	 superficie/m ²	 peso/Kg
1,400	1,050	2,300	1,470	165
1,450	1,060	2,500	1,537	269
1,200	1,115	2,300	1,338	110

CUADRO INFORMATIVO DE NECESIDADES

Superficie de Vestuario - aseo:	5 trab. x 2 m ² . = 10 m ² .
Nº de módulos necesarios:	10 m ² . : 10 m ² = 2 und.
Nº de retretes:	5 trab. : 25 trab. = 1 und.
Nº de lavabos:	5 trab. : 10 trab. = 1 und.
Nº de duchas:	5 trab. : 10 trab. = 1 und.

 Zaragoza AYUNTAMIENTO		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH	 Inizia	
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	FECHA:	DIC 2015

Servicios de alimentación

Los trabajadores comerán o prepararán sus comidas en instalaciones seguras.

En la obra y en los locales que ocupen dispondrán de agua potable o de bebidas refrescantes adecuadas. En ningún caso se admitirá ni el consumo de alcohol o de drogas en la nave ni el desempeño de cualquier tarea en la obra bajo su influencia.

Los módulos prefabricados destinados a comedor, se podrán optimizar llegando a obtener la autorización de la Propiedad para el uso y disfrute de los medios existentes en la Planta Industrial por los trabajadores adscritos la empresa Contratista. Por ello y teniendo en cuenta que parte de los trabajadores no comen en la obra.

CUADRO INFORMATIVO DE NECESIDADES	
Superficie de Comedor:	5 trab. x 2 m ² . = 10 m ² .
Nº de módulos necesarios:	10 m ² . : 32 m ² = 1 und.

Locales de descanso y alojamiento

Los trabajadores dispondrán de alojamiento amueblado y de dimensiones suficientes. Eventualmente, la empresa contratista podrá instalar casetas portátiles para el alojamiento estable de sus trabajadores en el interior de la nave siempre que la propiedad autorice su instalación.

Estas casetas estarán en su caso dotadas de servicios higiénicos en número suficiente, una sala comedor y otra para el esparcimiento de los trabajadores. Asimismo dispondrán de dormitorios con camas, armarios, mesas, sillas con respaldo y otros muebles en cantidad suficiente en función del número de trabajadores. En su asignación se considerará la eventual presencia de trabajadores de ambos sexos. Asimismo las trabajadoras embarazadas o lactantes dispondrán de los medios adecuados para poder descansar tumbadas. En su diseño se tendrá en cuenta su eventual uso por parte de trabajadores minusválidos

Se montarán sobre una cimentación ligera de hormigón. Tendrán un aspecto sencillo pero digno. El pliego de condiciones, los planos y las mediciones aclaran las características técnicas de estos módulos metálicos, que han sido elegidos como consecuencia de su temporalidad y espacio disponible. Deben retirarse al finalizar la obra.

Se ha modulado cada una de las instalaciones de vestuario y comedor con una capacidad para 5 trabajadores, de tal forma, que den servicio a todos los trabajadores adscritos a la obra.

		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH		
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	FECHA:	DIC 2015

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS PROTECCIONES DECIDIDAS

La siguiente Identificación inicial de riesgos (recogida como **Anexo I a la Memoria, Análisis de riesgos**) y evaluación de la eficacia de las protecciones, se realiza sobre el proyecto/especificación técnica, en consecuencia de la tecnología y la organización previstas para construir y montar.

Los riesgos aquí analizados, se eliminan o disminuyen en sus consecuencias y evalúan, mediante soluciones constructivas, de organización, protecciones colectivas, equipos de protección individual y señalización oportunos para su neutralización o reducción a la categoría de: "riesgo trivial", "riesgo tolerable" o "riesgo moderado", mediante la aplicación además, de los criterios de las estadísticas de siniestralidad publicados por la Dirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PREVENCIÓN ASISTENCIAL EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL

Primeros Auxilios

Es responsabilidad de todos aquellos que tengan durante la ejecución de la obra la consideración de empresarios garantizar que la eventual prestación de servicios de primeros auxilios sea efectuada por personal con la suficiente formación para ello. Asimismo, se adoptarán las medidas necesarias para poder evacuar en condiciones seguras a trabajadores eventualmente accidentados o afectados por indisposiciones repentinas a fin de recibir cuidados médicos adicionales.

Aunque el objetivo de este ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD y salud es planificar la prevención y así evitar los accidentes laborales, hay que reconocer que existen causas de difícil control que pueden hacerlos presentes. En consecuencia, es necesario prever la existencia de primeros auxilios para atender a los posibles accidentados, en obra siempre deberá estar presente un responsable de primeros auxilios, que disponga de formación específica en este campo.

Local botiquín de primeros auxilios

Dada la peculiaridad de esta obra y la concentración de trabajadores prevista, es necesario dotarla de un botiquín de primeros auxilios por contratista principal, en el que se den las primeras atenciones sanitarias a los posibles accidentados.

El contenido, características y uso quedan definidos por el pliego de condiciones técnicas y particulares de seguridad y salud y en las literaturas de las mediciones y presupuesto.

La evacuación de accidentados, que por sus lesiones así lo requieran, está prevista mediante la concertación de un servicio de ambulancias.

El contenido, características y uso quedan definidas por el pliego de condiciones técnicas y particulares de seguridad y salud y en las literaturas de las mediciones y presupuesto.

Medicina Preventiva

Para evitar en lo posible las enfermedades profesionales y los accidentes derivados de trastornos físicos, síquicos, alcoholismo y resto de las toxicomanías peligrosas, se prevé que el Contratista y los subcontratistas, en cumplimiento de la legislación laboral vigente, realicen los reconocimientos médicos previos a la contratación de los trabajadores de esta obra y los preceptivos de ser realizados al año de su contratación. Y que así mismo, todos ellos, exijan puntualmente este cumplimiento, al resto de las empresas que sean subcontradas por cada uno para esta obra.

Los reconocimientos médicos, además de las exploraciones competencia de los médicos, detectarán lo oportuno para garantizar que el acceso a los puestos de trabajo, se realice en función de la aptitud o limitaciones físico síquicas de los trabajadores como consecuencia de los reconocimientos efectuados.

Evacuación de accidentados

La evacuación de accidentados, que por sus lesiones así lo requieran, está prevista mediante la contratación de un servicio de ambulancias.

		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID			
		MEMORIA			
		TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH			
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD		FECHA:	DIC 2015

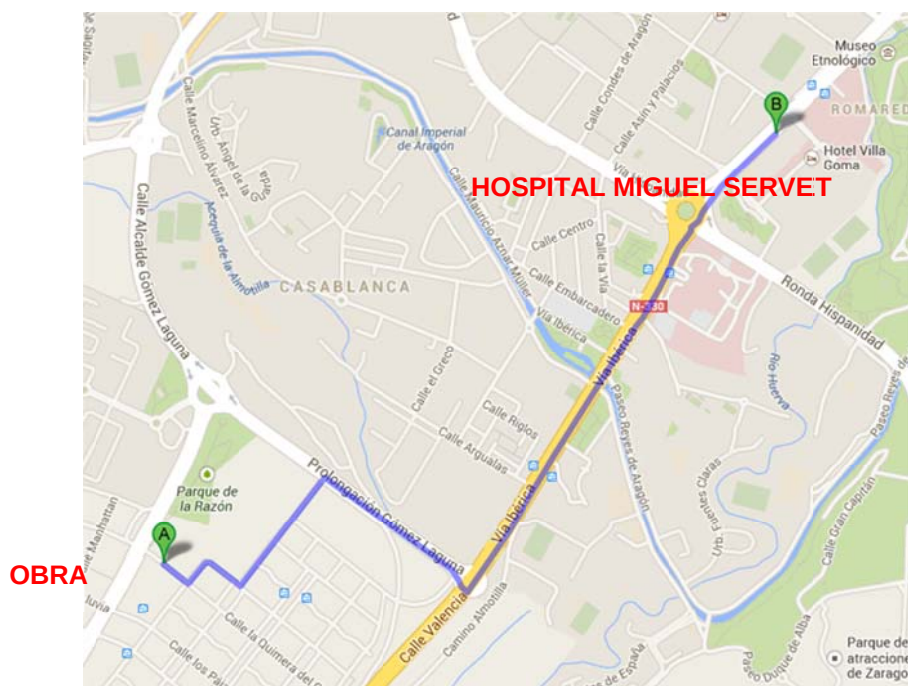
TELEFONOS A UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA

TELEFONOS DE URGENCIAS-SEGURIDAD-BOMBEROS

URGENCIAS SOS	112
POLICÍA MUNICIPAL	112
POLICÍA NACIONAL	091
GUARDIA CIVIL	062
BOMBEROS	080

CENTROS HOSPITALARIOS MÁS CERCANOS

HOSPITAL MIGUEL SERVET PASEO ISABEL LA CATÓLICA, 1 – 3 50.009 ZARAGOZA	976.765.500
--	-------------



ESTA HOJA DEBERÁ DE ESTAR EXPUESTA EN LA OBRA COMPLETADA CON LOS CENTROS ASISTENCIALES QUE TENGAN LOS CONTRATISTAS EN SUS RESPECTIVAS MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES



TELÉFONOS DE EMERGENCIA
 Ambulancia
 Bomberos
 Policía
 Inf. Toxicológica
 Serv. Emerg. Médica
 Mutua

Es importante conocer los teléfonos de emergencia más usuales

y disponer de un botiquín con todo lo necesario (R.D. 486/97)



Botiquín básico

1. Pequeño armario
2. Mercurocromo
3. Alcohol
4. Betadine
5. Agua oxigenada
6. Bicarbonato
7. Analgésico general
8. Vendas
9. Aspirina
10. Antipirético
11. Goma para torniquetes
12. Termómetro
13. Pinzas
14. Tijeras
15. Tiritas
16. Gasas estériles
17. Esparadrapo
18. Algodón

En presencia de un lesionado **SÍ** se debe:

Realizar un pequeño reconocimiento

↓

Primeros auxilios

↓

Abrigarlo

↓

Cabeza baja




Ingreso en un hospital



Evacuación en ambulancia o vehículo ligero

En presencia de un lesionado **NO** se debe:

Mover a un herido sin practicar un pequeño reconocimiento

Tocar y hurgar las heridas

Despegar los restos de vestidos pegados a la piel



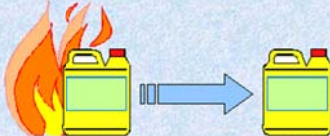


	AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH	
REVISION. 00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	FECHA: DIC 2015

PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Estas pautas de actuación se resumen básicamente en tres:

1. PROTEGER el lugar de los hechos





2. ALERTAR a los Servicios de socorro

3. SOCORRER a las víctimas



 Zaragoza AYUNTAMIENTO		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID		 Inizia	
		MEMORIA		TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH	
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD			FECHA: DIC 2015

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIA

Existen 4 Principios de actuación de emergencia que deben seguirse cuando se atiende un accidente:

- 1º Examinar la escena del accidente
- 2º Solicitar ayuda del servicio designado para la atención médica
- 3º Actuar con calma y tranquilizar al accidentado ganándose su confianza
- 4º Evaluar el estado del accidentado.

Dependiendo de la causa originaria del accidente la persona afectada podrá sufrir de:

- Heridas
- Contusiones
- Fracturas
- Quemaduras
- Electrocución

EVALUACION DEL LUGAR DEL ACCIDENTE

- Asegúrese de que tanto usted como la víctima no corren peligro. Observe el lugar, despeje los alrededores y compruebe si hay, humo, cables eléctricos, derrame de líquidos peligrosos, vapores químicos u objetos materiales que puedan caerse
- Nunca pase a un lugar inseguro, si fuera imprescindible hacerlo, salga de inmediato.

COMO MOVER AL ACCIDENTADO

Examinar al accidentado y descartar posibles lesiones de columna vertebral (viendo si mueve los miembros, si los siente, o tiene golpes en la cabeza). Si estos síntomas son positivos y usted no tiene más remedio que mover al paciente o corre peligro inmediato, use el método de arrastre agarrando de la ropa a la víctima para llevarlo al lugar seguro. Actuará de la siguiente forma:

- 1º No doblar la columna
- 2º Apoyarlo sobre plano duro boca arriba
- 3º Cabeza, tronco y piernas en un mismo plano
- 4º Sujetar al accidentado en bloque, (incluida la cabeza)
- 5º No evacuar hasta estar seguros de su correcta inmovilización.
- 6º Agarrar la ropa de la víctima a nivel de los hombros
- 7º Apoyar la cabeza de la víctima en sus muñecas y antebrazos
- 8º Arrastrar a la víctima por sus ropas

PEDIR AYUDA

- Lleve la iniciativa haciendo ver que esta usted preparado para ayudar a su compañero.
- Si está solo debe solicitar ayuda. Preste los primeros auxilios más necesarios, luego deje a la víctima brevemente y busque a la persona más cercana para que lo notifique al servicio de atención médica de emergencia designado

		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID			
		MEMORIA			
		TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH			
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD		FECHA:	DIC 2015

GANAR LA CONFIANZA DE LA VÍCTIMA

Demuestre tranquilidad, no complicando la situación reaccionando exageradamente y asustando a la víctima, anímela y reste importancia al suceso:

- Respirando profundamente y relajándose.
- Sentándose y hablando con la víctima serenamente.
- Comunicando a la víctima que la ayuda está en camino.

EVALUACION DEL ACCIDENTADO

Valorar la importancia del estado del paciente, puede ser un factor de ayuda para el equipo de atención médica, notificando lo observado en la evaluación a su llegada. Comprobaremos:

1º Pulso:

Tome el pulso en la arteria carótida colocando dos o tres dedos hacia uno de los lados del cuello, bajo la nuez.

2º Vías respiratorias:

- Examine dentro de la boca para comprobar que no hay ningún objeto extraño (cuidado con las prótesis dentarias)
- Desplace la cabeza hacia atrás para que la lengua no bloquee la garganta, esto suele ser decisivo para facilitar la entrada del aire.
- Si se sospecha que hay lesión de columna cervical, utilice el procedimiento de empujar la mandíbula hacia delante con ambos pulgares.
- Mientras administra los primeros auxilios, es extremadamente importante que continúe revisando las vías respiratorias. Use el método de cabeza inclinada y mentón levantado o el de empuje de la mandíbula para evitar que la lengua de la víctima se deslice hacia atrás, bloqueando la garganta.

Si no respira seguir los siguientes pasos:

- Inclina la cabeza y aproxime el oído al pecho de la víctima.
- Observe el pecho y vea si se está moviendo
- Acerque la mejilla al rostro de la víctima para sentir su respiración
- Si el accidentado tiene una lesión en la columna, está boca abajo, y sospecha que no respira, puede ser necesario moverle para descongestionar las vías respiratorias

HEMORRAGIAS.

Debido a la posibilidad que hay de contagio del SIDA y de la hepatitis B, se deben extremar las precauciones al tratar con heridas que tengan hemorragias. Para aplicar los primeros auxilios y evitar un posible contagio:

- Se utilizarán guantes de protección de latex u otro material disponible evitando el contacto directo con la sangre.
- Si estos guantes no están disponibles, utilice su imaginación y use lo que tenga a mano, plásticos, cartones o cualquier material que le proteja.
- Después de auxiliar a la víctima lávese cuidadosamente las manos
- Para detener las hemorragias se procederá de la siguiente manera:
- Comprimir la herida con gasa esterilizadas (si fuese posible), paño, toalla o pañuelo y sujete el apósito suavemente
- Si es una pierna o un brazo el afectado, elévelo.

	AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH		
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	FECHA: DIC 2015

- Tumbbar al herido.
- Si la hemorragia es importante, y no cesa se presionará con los dedos la arteria que riega la zona sangrante
- No se manipulará la herida
- No presionar en caso de fractura
- No hacer maniobras bruscas
- No retirar los apósitos aunque estén empapados, aplique un nuevo vendaje encima.

PERDIDA DEL CONOCIMIENTO

- El sistema circulatorio deja de emitir suficiente sangre oxigenada a los órganos vitales, especialmente al cerebro. Los síntomas son: Inmovilidad, piel pálida, pulso débil e irregular, presión sanguínea baja, sudoración fría, respiración superficial.
- Este estado puede presentarse cuando el accidentado ha sufrido traumatismo de gravedad, hemorragia importante o quemaduras externas. Se procederá del siguiente modo:

- **Tumbbar al paciente con las piernas elevadas del suelo (15 a 20 cm) utilizando cualquier objeto disponible**
- **Aflojar la ropa**
- **Abrigar al paciente**
- **Mantener despejadas las vías respiratorias**
- **Transporte inmediato a un centro sanitario.**

IMPORTANTE

No eleve las piernas de un accidentado que ha sufrido un traumatismo de cabeza, pecho o columna.

Si la víctima manifiesta dificultad para respirar, colóquela en posición semi inclinada para facilitar la respiración.

Si la persona ha sufrido una lesión en el miembro inferior, eleve el otro miembro.

Si el accidentado presenta ganas de vomitar, colóquelo sobre su costado para facilitar la salida del contenido gástrico.

• Fracturas

Estas pueden ser completas, parciales abiertas y cerradas. También pueden afectar a los ligamentos, músculos y tendones. Síntomas:

- Dolor
- Deformidad
- Impotencia de movimiento.

• ENTABLILLADO

		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID			
		MEMORIA			
		TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH			
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD		FECHA:	DIC 2015

- Es un sistema de inmovilizar un hueso roto. El propósito del entablillado es reducir o eliminar el movimiento y el dolor, al igual que impedir que la lesión se agrave. Al realizar un entablillado, hágalo de tal forma que los fragmentos de los huesos no puedan moverse pues empeorarían la lesión perforando la piel.
- Se puede usar cualquier material para entablillar a alguien: Tablas, palos rectos, cartón grueso, papel etc..
- Use material de amortiguación como pedazo de tela o una toalla entre la lesión y el entablillado.
- Sujete el entablillado usando materiales que tenga a mano, como corbatas, tiras de toalla etc...
- Entablillar la lesión en la posición en la que se encuentre
- Colocar suavemente el material de amortiguación alrededor del entablillado
- Sujetar en tres o cuatro lugares incluyendo las áreas que están por debajo y por encima de la coyuntura cercana a la lesión
- No sujetar las tablillas exactamente en el lugar de la lesión
- Asegúrese que las zonas sujetas no interrumpan la circulación
- Si sospecha que la víctima sufre una lesión de columna debe inmovilizar la cabeza. Si el cuello o espalda son movidos, incluso levemente, puede significar para la víctima pasar el resto de su vida en una silla de ruedas.
- Para estabilizar la cabeza de una víctima, sostenga con sus manos ambos lados de la misma hasta que llegue el servicio médico.
- Si no puede usar sus manos busque algo como bloques de ladrillo, cajas, o pilas de trapos.

• ELECTROCUCIÓN

Resista la tentación de correr a auxiliar a un compañero accidentado por una descarga eléctrica.

- Desconectar la corriente eléctrica (no intente desconectar los cables).
- Comprobar que el lugar está seco y en condiciones seguras.
- Utilizar una pértiga o utensilio de madera para separar al accidentado.

• QUEMADURAS

Pueden ser de:

- De primer grado-Enrojecimiento.
- De segundo grado-Ampollas.
- De tercer grado-calcinamiento.
- Es importante cubrir toda la piel quemada con gasa estéril si es posible, no deben romperse las ampollas, ni hacer aplicaciones con productos extraños. Elevar los miembros (si son estos los quemados) para aliviar el dolor y si tiene dificultades para respirar, incorporar a la víctima.
- Examen corporal del accidentado
- Revise a la víctima de la cabeza a los pies para determinar las lesiones sufridas. Comience por la cabeza y continúe hasta los pies, comparando ambos lados del cuerpo al mismo tiempo.

		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH			
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD			FECHA: DIC 2015

QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA

En caso de emergencia, actúe correctamente, con rapidez y eficacia, en muchos casos puede evitar accidentes y peligros innecesarios o evitar un incendio.

1. Para prevenir incendios.

- ◆ Evite guardar materias inflamables o explosivas (gasolina, petardos, disolventes).
- ◆ No acerque productos inflamables al fuego. Tampoco los use para encenderlo (alcohol, gasolina).
- ◆ No haga bricolaje con la electricidad. Puede provocar sobrecalentamientos o cortocircuitos, e incendios.
- ◆ No acumular distintos aparatos conectados a una misma base de enchufe (No utilizar ladrones).
- ◆ Debe disponer siempre de un extintor, adecuado al tipo de fuego que se pueda producir.

2. Para actuar bien en caso de incendio

- ◆ Avise rápidamente a los ocupantes y telefonee a los bomberos.
- ◆ En caso de incendio no intente salir si la escalera de la finca está invadida de humo. En este caso, cierre su puerta y hágase ver por las ventanas.
- ◆ Cierre todas las puertas y ventanas que sea posible para separarse del fuego y evitar corrientes de aire. Tape las entradas de humo con ropa y toallas mojadas. Si existe instalación de gas, cierre la llave de paso inmediatamente, y si hay alguna bombona de gas butano, aléjela de los focos del incendio.
- ◆ Si el incendio es en su planta, abandónela y cierre la puerta al salir: evitará, o al menos retrasará, que la escalera se llene de humo.
- ◆ Si hay que evacuar la planta hágalo siempre escaleras abajo. No coja nunca el ascensor. Si el paso está cortado busque una ventana y pida auxilio. No salte ni se descuelgue por bajantes o con sábanas por la fachada.
- ◆ Antes de abrir una puerta, debe tocarla con la mano. Si está caliente, no la abra. Si la salida pasa por lugares con humo, hay que agacharse, ya que en las zonas bajas hay más oxígeno.

3. Otras emergencias

- ◆ Grandes nevadas. No tire la nieve de la cubierta a la calle. Deshágala con sal o potasa.
- ◆ Fuertes vientos. Después del temporal, revise la cubierta para ver si hay tejas o piezas desprendidas con peligro de caída.
- ◆ Si cae un rayo. Cuando acabe la tormenta revise el pararrayos y compruebe las conexiones.
- ◆ Inundaciones. Ocupe las partes altas del edificio y desconecte el cuadro eléctrico. No frene el paso del agua con farreras y parapetos, ya que se puede provocar daños en la estructura.

		AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH	
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	FECHA: DIC 2015

SISTEMA DECIDIDO PARA EL CONTROL DEL NIVEL DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA

El control del nivel de seguridad y salud está reflejado en el ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD y salud. Es el documento que recoge exactamente, según las condiciones contenidas en el pliego de condiciones y la metodología aplicada en el ámbito de su trabajo por cada empresario que participe en esta obra.

El control de entrega de equipos de protección individual se realizará:

- ☐ Mediante la firma del trabajador que los recibe, en el parte de almacén que se define en el pliego de condiciones particulares.
- ☐ Mediante la conservación en acopio, de los equipos de protección individual utilizados, ya inservibles para su eliminación.

El Contratista adjudicatario está obligado a presentar al Coordinador de Seguridad y Salud en fase de Ejecución de las obras, al menos la siguiente documentación:

PLAN DE SEGURIDAD y Salud o en su defecto Planificación Preventiva de los trabajos.

- Apertura de Centro de Trabajo (Contratas principales y sus correspondientes subcontratas también)
- Listado de Empresas participantes o futuras incorporaciones, si se conocen, a la obra. (Aviso Previo + Actualizaciones). Deberán de indicar el nombre y razón social, así como la dirección y actividad de la empresa. A su vez, indicarán la modalidad preventiva de cada una de las empresas (S.P. propio, S.P. ajeno, Trabajador designado).
- Entrega de copia del Aviso Previo a las distintas Empresas.
- Recibo de entrega del PLAN DE SEGURIDAD y Salud a cada una de las Subcontratas y /o trabajadores autónomos.
- Certificados de Formación e Información en Prevención de Riesgos laborales de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la obra.
- Reconocimientos Médicos de los trabajadores.
- Recibos de Entrega de los Equipos de Protección Individual a los trabajadores
- Certificados de Conformidad CE por parte de la maquinaria a emplear por las distintas empresas participantes en el proceso de la obra.
- Documentos de nombramiento de personal específico para trabajos (señalista, maquinista, etc...)
- Seguros de R.C. de la maquinaria y medios de obra.
- Carnes acreditativas de formación (Gruista, conductor, etc...)
- Los informes que realice la empresa encargada del montaje, colocación, mantenimiento y retirada de las protecciones colectivas sobre el nivel de seguridad y salud alcanzado por sus trabajadores, así como los partes de trabajo.
- Proyectos de Montaje de Medios (Grúas, andamiadas, etc....)
- Planificación de los Trabajos (actualizada periódicamente) a realizar (para poder ir planificando la seguridad paralelamente)
- Documento por parte de cada una de las Empresas (Contratistas y Subcontratas) certificando con periodo mensual el estar dados de alta en la S.S. y estar al corriente de pago de los seguros sociales de todos y cada uno de los trabajadores, recogiendo en dicho documento una lista de nombres y apellidos con D.N.I.
- En caseta-control de obra, deberán de dar nombre y apellidos, así como el nombre de la empresa (incluyendo el nombre de la subcontrata) a la que pertenece el trabajador, con el fin de tener un control de acceso.

	AULA USO MÚLTIPLE EN BARRIO DE TORRECILLA DE VALMADRID MEMORIA TORRECILLA DE VALMADRID Referencia catastral 9169601XL7997A0000YH		
REVISION.	00	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	FECHA: DIC 2015

DOCUMENTOS DE NOMBRAMIENTOS PARA EL CONTROL DEL NIVEL DE LA SEGURIDAD Y SALUD, APLICABLES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ADJUDICADA

Se prevé usar los mismos documentos que utilice normalmente el Contratista, para esta función, con el fin de no interferir en su propia organización de la prevención de riesgos. No obstante, estos documentos deben cumplir una serie de formalidades recogidas en el pliego de condiciones particulares y ser conocidos y aprobados por el Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra como partes integrantes del PLAN DE SEGURIDAD y salud.

Como mínimo, se prevé utilizar los contenidos en el siguiente listado:

- ☐ Documento del nombramiento de responsable de seguridad.
- ☐ Documento del nombramiento de la cuadrilla de seguridad.
- ☐ Documento del nombramiento del señalista de maniobras.
- ☐ Documento del nombramiento de los recursos preventivos pertinentes.
- ☐ Documento del nombramiento de los responsables de primeros auxilios.
- ☐ Documento de autorización del manejo de diversas máquinas.
- ☐ Documento de comunicación de la elección y designación del Delegado de Prevención, o del Servicio de Prevención externo.
- ☐ Documento de reuniones de seguridad y salud.

PRESENCIA DE RECURSO PREVENTIVO

Se designará recurso preventivo que estará presente en todos los trabajos que exista riesgo calificado como grave (Importante, Intolerable). Se dispondrá de recurso preventivo en número suficiente para el desarrollo de sus funciones.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD

La formación e información de los trabajadores sobre riesgos laborales y métodos de trabajo seguro a utilizar, son fundamentales para el éxito de la prevención de los riesgos laborales y realizar la obra sin accidentes.

El Contratista está legalmente obligado a formar en el método de trabajo seguro a todo el personal a su cargo, de tal forma, que todos los trabajadores tendrán conocimiento de los riesgos propios de su actividad laboral, de los procedimientos de seguridad y salud que deben aplicar, del uso correcto de las protecciones colectivas y de los equipos de protección individual necesarios para su protección.

En Zaragoza a Diciembre de 2.015

El autor del estudio básico de seguridad y salud



Fdo.: Antonio García López al servicio de Inizia